

INSTRUCTIVO PARA MODIFICACIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL CATÁLOGO DE CONTRATOS

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA e-SIGEF

Fecha: 07 de mayo del 2019

Subsecretaría de Innovación de las Finanzas Públicas
Dirección Nacional de Innovación Conceptual y Normativa

INSTRUCTIVO PARA MODIFICACIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL CATÁLOGO DE CONTRATOS

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del Ministerio de Economía y Finanzas.

DERECHOS RESERVADOS **Copyright © 2019 primera edición**

Logos del Ministerio de Economía y Finanzas son oficiales

Documento propiedad de:

Subsecretaría de Innovación de las Finanzas Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas

República del Ecuador

Edición:	Primera
Cubierta:	Ministerio de Economía y Finanzas
Composición y diagramación:	Ministerio de Economía y Finanzas
Estructuración:	Ministerio de Economía y Finanzas

Subsecretaria de Innovación y Desarrollo de las Finanzas Públicas:	Ing. Adriana Benalcázar
---	-------------------------

Dirección Nacional de Innovación Conceptual y Normativa	Ing. Hugo Naranjo
--	-------------------

Primera edición:	
Autor:	Ing. Carla Zamora
Fecha de elaboración:	07/05/2019

Revisión:	Ing. Carmen Acurio Ing. Hugo Naranjo Ing. Walter Medina
-----------	---

Fecha de revisión:	13/05/2019
--------------------	------------

INDICE DE

CONTENIDO

RESUMEN	5
Marco Legal.....	5
Antecedentes.....	5
Ámbito de Aplicación.....	5
PROCEDIMIENTO	6
Parametrización.....	6
Condiciones para la Modificación de Fuente de Financiamiento en el catálogo de Contratos.....	6



RESUMEN

1. MARCO LEGAL

COPLAFYP Art. 148.-.....La finalidad del componente de Contabilidad Gubernamental es establecer, poner en funcionamiento y mantener en cada entidad del Sector Público no Financiero un sistema único de contabilidad, que integre las operaciones, patrimoniales, presupuestarias y de costos, para asegurar la producción de información financiera completa, confiable y oportuna, que permita la rendición de cuentas, la toma de decisiones, el control, la adopción de medidas correctivas y la elaboración de estadísticas.

2. ANTECEDENTES

Debido a que en el presupuesto del ejercicio 2019, se ha producido una modificación a la codificación de la fuente específica relacionada con préstamos, y a que puede modificarse el financiamiento de contratos de recursos fiscales a fuente específica y viceversa, es necesario habilitar una funcionalidad en el sistema para que sea posible la modificación del financiamiento en el catálogo de contratos, de acuerdo a cómo se encuentre estructurado el presupuesto del ejercicio vigente con el que se está ejecutando el contrato.

3. AMBITO DE APLICACIÓN

Este Instructivo está orientado a las entidades del PGE, que trabajan en el sistema eSIGEF y que manejan el catálogo de contratos y que requieren modificar fuentes de financiamiento de los contratos de Obra y/o Provisión de Bienes y Servicios en el ejercicio fiscal vigente.

4. PROCEDIMIENTO

4.1 Parametrización

Debido a que en el presupuesto del ejercicio fiscal 2019, se ha aprobado con un cambio en la codificación de las fuentes de financiamiento ingresadas en el catálogo de contratos, es necesario contar en el sistema con una parametrización que permita incluir las diferentes fuentes de financiamiento permitidas para realizar el cambio de fuente en el catálogo de contratos

La Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental tendrá la potestad de incluir en la parametrización las fuentes de financiamiento, aquellas fuentes que sean permitidas para poder realizar las modificaciones. El funcionario responsable del proceso ingresa por la opción Catálogos – Generales – Parametrización de fuentes permitidas.



El sistema presenta una pantalla de consulta donde el funcionario responsable del proceso podrá crear las fuentes de financiamiento permitidas en el ejercicio vigente para modificación de contratos.

Esta pantalla mostrará los botones de crear, modificar, consultar y consultar todos, como se muestra en la pantalla

Ejercicio Actual 2019 ⏴ ⏵ ⏶ ⏷ ⏸

Sei	Ejercicio	Sector	Nombre	Fuente	Restrictiva
<input type="radio"/>	2019	111	ADMINISTRACION DEL ESTADO	001	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2019	111	ADMINISTRACION DEL ESTADO	002	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2019	111	ADMINISTRACION DEL ESTADO	006	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2019	111	ADMINISTRACION DEL ESTADO	201	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2019	111	ADMINISTRACION DEL ESTADO	202	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2019	111	ADMINISTRACION DEL ESTADO	301	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2019	111	ADMINISTRACION DEL ESTADO	701	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2019	112	ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR	001	<input type="checkbox"/>

1 2

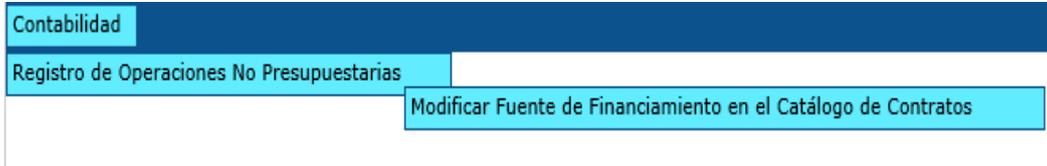
4.2 Condiciones para la Modificación de Fuente de Financiamiento en el catálogo de Contratos

Todos los contratos de Obra y/o Provisión de Bienes y Servicios creados en años anteriores, podrán ser modificados en el ejercicio fiscal vigente, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

- Contrato en estado aprobado y/o ejecución
- Contrato de Inversión
- Presupuesto aprobado con la nueva fuente específica que se va a asignar al contrato
- Que la fuente a modificar, conste en la parametrización de fuentes permitidas para el cambio

4.2.1 Modificación

El funcionario responsable del proceso a modificar la fuente de financiamiento en el catálogo de contratos, ingresa a la opción



Para el ingreso a esta nueva opción el funcionario solicitará al administrador informático la asignación de la función respectiva.

El sistema presenta el árbol de entidades y el funcionario responsable del proceso selecciona la entidad en la que desea realizar la modificación de la fuente de financiamiento y el sistema mostrará la siguiente pantalla con la información de contratos para proceder con el cambio de fuente.

SIGEF - Contabilidad
Registro de Operaciones No Presupuestarias - Modificar Fuente de Financiamiento en el Catálogo de Contratos - Formulario de Modificación de Fuente

Ejercicio Actual: 2019
Institución: S20 - 9999 - 0000 - ENTIDAD S20-0-0, ENTIDAD S20-9999-0

Sel	Número de Contrato	Ruc	Fecha Inicio	Fecha Final	Duración (en días)	Monto Total	% Anticipo	Monto Anticipo	Descripción	Fuente de Financiamiento	Organismo Financiador	No. de Préstamo	Estado	Proyecto	Tipo Contrato	Clase de Contrato
	S20-9999-0000-0021-2001	1791273540001	13/12/2001	12/04/2002	120	158.259.56	100.00	158.259.56	REPAVIMENTACION DE LA AV. MARISCAL SUCRE ENTRE LA AV. MORAN VALVERDE Y LA ENTRADA A LA CIUDADELA LA ECATORSIANA	001	0000	000	EJECUCION	3600025	OBRACTIVL	NORMAL
	S20-9999-0000-0060-2017	0990173230001	17/04/2017	16/07/2017	90	17.450.00	30.00	5.235.00	30% ANTICIPO PARA REALIZAR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2017 EN EL BIENIO HASTA EL 31-12-2017. RETENCION EN FORT DE ADQUISICIONES EN FORMA ANTICIPADA CON LOS PROCESOS DE DESEMPEÑO RELACIONADOS CON EL PRESTAMO DEL BID 2201/00/FC	001	0000	0000	EJECUCION	3600005	SERVICIO	NORMAL
	S20-9999-0000-1131-2016	1301772037001	16/05/2016	15/07/2016	60	15.498.60	0.00	0.00	INV. LEONIE ANTONIO MACIAS RENEGPO FISCALIZACION OBRAS DE REPARACION EMERGENTE CARRETERA SANTA ANA POZA HONDA DE 27 KM UBICADO EN PROV. MANABI	001	0000	0000	EJECUCION	3600031	SERVICIO	NORMAL
	S20-9999-0000-0130-2016	1302102916001	16/05/2016	14/08/2016	90	27.742.08	0.00	0.00	INV. HUSO ROMERO CEBENO DELGADO FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REPARACION EMERGENTE DE LA CARRETERA E88 TRAMO CHONE PLAYON ALFAJO	001	0000	0000	EJECUCION	3600031	SERVICIO	NORMAL

El sistema presentará los contratos en estado Aprobado o Ejecución, tanto de obra como de servicios, normales o complementarios que sean de inversión es decir que el campo Proyecto tenga valores diferentes de cero en los dos dígitos iniciales que corresponden al programa presupuestario y en los 3 dígitos finales que corresponden al Proyecto.

El funcionario selecciona un contrato para modificar la fuente y presiona el icono **Modificar** (Modificar Fuentes), en donde el sistema presenta la siguiente pantalla

Ejercicio: 2019
ENTIDAD S20-0-0, ENTIDAD S20-9999-0
Institución: S20 - 9999 - 0000
No. de Contrato: S20-9999-0000-0021-2001

Sel	Ejercicio Cambio	No. de Cambio	Fuente Actual	Organismo Actual	Correlativo Actual	Fuente Propuesta	Organismo Propuesto	Correlativo Propuesto	Estado
									1

El funcionario responsable de la creación y solicitud de la modificación solicitará al Administrador Informático de la entidad la asignación de las funciones respectivas.

El funcionario presiona el icono crear  en donde el sistema presenta la siguiente pantalla para el registro del cambio de fuente, con la información que consta en ese momento ingresada para el contrato seleccionado.

Contratos - Cambiar Fuente - Crear

Ejercicio Contrato:	2015		
Institución:	520-9999-0000 ENTIDAD 520-0-0 ENTIDAD 520-9999-0		
No. Contrato:	520-9999-0000-0030-2015		
No. Modificación:			
Fuente Actual:	001	Organismo Actual:	2002
		Correlativo Actual:	4010
Fuente Propuesta:	<input type="text" value="<---Elija una Opción--->"/>		
Organismo Propuesto:	<input type="text"/>		
Correlativo Propuesto:	<input type="text"/>		
Estado:	REGISTRADO		
Usuario Registra:		Usuario Solicita:	
Fecha Registro:		Fecha Solicitud:	
		Usuario Aprueba:	
		Fecha Aprobación:	



En la pantalla se puede visualizar la información de consulta que corresponde a la fuente, organismo y correlativo actual del contrato y que se desea cambiar por la fuente propuesta, organismo propuesto y correlativo propuesto que serán los únicos campos que se presentarán habilitados y que son para ingreso por parte del usuario.

El campo Número de modificación es asignado por el sistema y corresponde al siguiente de la secuencia que conste ya ingresada para el contrato.

Una vez que el funcionario confirme el proceso presionando el ícono CREAR, el sistema mostrará el cambio de fuente en estado REGISTRADO, como se muestra en la pantalla adjunta.

Ejercicio	2019	
Institución	ENTIDAD 520-0-0, ENTIDAD 520-17-0	
No. de Contrato	520-0017-0000	
	520-0017-0000-0002-2018	

Sel	Ejercicio Cambio	No. de Cambio	Fuente Actual	Organismo Actual	Correlativo Actual	Fuente Propuesta	Organismo Propuesto	Correlativo Propuesto	Estado
<input checked="" type="radio"/>	2019	1	1	0	0	202	5036	5045	REGISTRADO

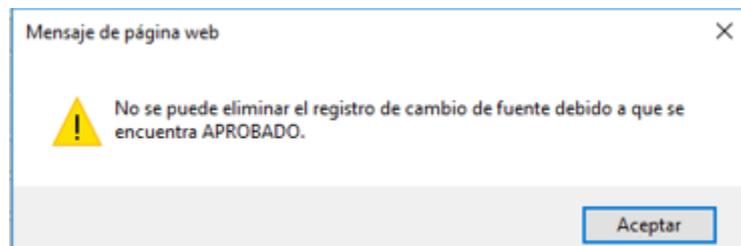
Los campos usuarios registran, usuario solicita y usuario aprueba como fecha registro, fecha solicitud y fecha aprobación del cambio de fuente mostrarán la información que corresponda y serán llenados de forma automática por el sistema

4.2.1.1 Validación para creación

El sistema valida que los datos de fuente, organismo y correlativo seleccionado, consten en al menos una partida del presupuesto aprobado de la entidad para el ejercicio vigente para la estructura programática del programa, subprograma y proyecto que constan en el contrato del que se quiere realizar el cambio, caso contrario, el sistema presentará el siguiente mensaje de error:

Detalle del Error		
CLASE	METODO	MENSAJE
disco_contratos_fuentecambio	crearcontratocambiofuente ()	error al intentar crear el cambio de fuente del contrato
disco_contratos_fuentecambio	crearcontratocambiofuente ()	para la estructura 0100007 del contrato 177-9999-0000-1102-2018, no existe partida presupuestaria con la fuente específica seleccionada.

El funcionario selecciona un registro de modificación de fuente y elimina el registro siempre y cuando éste no esté APROBADO, caso contrario el sistema emitirá el siguiente mensaje de error:



Una vez el cambio de fuente de financiamiento haya sido realizado el estado del cambio será **REGISTRADO**, el funcionario responsable del proceso presionará el ícono **SOLICITAR**  y el sistema guardará la información del usuario y la fecha en la que se realiza la solicitud.

Sel	Ejercicio Cambio	No. de Cambio	Fuente Actual	Organismo Actual	Correlativo Actual	Fuente Propuesta	Organismo Propuesto	Correlativo Propuesto	Estado
<input type="radio"/>	2019	1	1	0	0	202	3036	3045	SOLICITADO

El funcionario responsable de la aprobación de la entidad solicitará al Administrador Informático de la entidad la asignación de la función respectiva para aprobación de la modificación selecciona el registro en estado solicitado y presiona el icono aprobar 

Sel	Ejercicio Cambio	No. de Cambio	Fuente Actual	Organismo Actual	Correlativo Actual	Fuente Propuesta	Organismo Propuesto	Correlativo Propuesto	Estado
<input type="radio"/>	2019	1	1	6000	6000	1	0	0	APROBADO

4.2.1.2 Validación para aprobación

El sistema debe validar que no existan devengados en estado registrado o solicitado para el contrato con las fuentes actuales, caso contrario, el sistema emitirá el siguiente mensaje de error:

Detalle del Error		
CLASE	METODO	MENSAJE
clase_contratos_fuentecambio	aprobarcontratocambiofuente ()	error al intentar aprobar el cambio de fuente del contrato
clase_contratos_fuentecambio	aprobarcontratocambiofuente ()	no se puede aprobar al cambio de fuente, porque existen devengados pendientes de aprobar.

Una vez que el funcionario haya eliminado los curs de devengado, seleccionará el registro y confirmará la operación dando clic en el ícono Aprobar y el registro cambiará de estado **SOLICITADO** a **APROBADO**.



El funcionario presiona el icono  Consultar todos los registros y el sistema permitirá consultar todos los registros de cambio de estado asociados al contrato seleccionado.

4.3 FUNCIONES A SOLICITAR POR LA ENTIDAD

- 7136 - Operador módulo de Contabilidad modificación de fuentes en contratos
- 7137 - Consulta módulo de Contabilidad modificación de fuentes en contratos
- 7138 - Aprobador módulo de Contabilidad modificación de fuentes en contratos